

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Juésves 8 de marzo de 1860.

NÚM. 398.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 21 minutos.

Pónese á las 6 horas y 4 minutos.

Sale la luna á las 8 h. y 50 m. de la noche.

Pónese á las 7 h. y 0 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 29 de febrero.

Al evocar algunos recuerdos históricos acerca del primer imperio francés en sus relaciones con la Santa Sede, nos proponíamos, á fuer de imparciales, asentar los fundamentos en que apoyan sus temores los políticos que han creído al segundo imperio heredero y continuador de la política y los actos del primero. Para nosotros nunca ha sido problemático que el actual soberano de Francia, aprovechando las elocuentes lecciones de la experiencia, habia de apartarse de un camino que necesariamente guiaba al precipicio.

Tiempo hay ya que viendo la marcha de los acontecimientos, la escuela toda conservadora escribió y probó que Napoleon se encontraba, como vulgarmente se dice, en un callejon sin salida. La invasion de Italia, la proclamacion del principio de libertad, la marcha triunfante de la revolucion, eran á nuestros ojos problemas dificeles de resolver hasta para las fuerzas de Napoleon III: el movimiento de la Bolonia, mas ó menos iniciado en las otras Legaciones, tenia que producir uno de estos resultados: ó una nueva emigracion para el sumo Pontífice, ó la necesidad de reprimir el movimiento revolucionario restableciendo la autoridad temporal del Papa por medio de las tropas francesas existentes en los Estados Pontificios, ó de otras que con este objeto salieran del mismo cuartel imperial. En el primer caso, Napoleon se desmentia; en el segundo, se contradecia: ó habia de renegar de toda su política para con la Santa Sede, á contar desde que subió á la presidencia de la república, ó habia de negar á los súbditos de la Santa Sede lo mismo que con tal fatal liberalidad prodigaba á los del emperador del Austria, del gran duque de Toscana, de la duquesa de Parma y del duque de Módena; lo mismo, en fin, que los romanos, racionando á *pari*, tenían el derecho de rogar, de exigir al emperador: este era el conflicto; el mismo conflicto que precipitó á Napoleon I. ¿Qué importa que el rey de Italia se llamase Napoleon I ó Victor Manuel ó con otro nombre cualquiera? ¿Qué importa que el rey de Roma sea un niño llamado así al nacer ó un hombre á quien arrastre el deseo de tomar esta investidura por tales ó cuales medios? ¿Variaria por esto la esencia de la usurpacion? No, ciertamente; y de usurpacion calificó y califica el catolicismo entero los actos perpetrados en la Romanía.

No hemos visto, pues, solucion posible para la cuestion de Roma; solo á imaginaciones agitadas por la fiebre de la política fué permitido soñar con Confederaciones italianas, á cuya cabeza apareciese el Padre Santo como soberano temporal de sus Estados, la sana razon, el juicio recto y la buena lógica, condenan tales quimeras; la razon, el juicio y la lógica, decian al segundo imperio: «guárdate de entrar en un callejon sin salida.»

Napoleon, en su claro talento, lo comprendió así; despues de explicar la paz de Villafranca

por medio de su órgano oficial el *Moniteur*, decia el 9 de setiembre último:

Hé aquí en pocas palabras la verídica exposicion de la negociacion de Villafranca; y es evidente, para todo juicio imparcial, que el emperador Napoleon obtenia por medio del tratado de paz tanto ó mas que habia conquistado por las armas. Y fuerza es reconocerlo, el emperador Napoleon no pudo ver sin un sentimiento de profunda simpatía con cuanta franqueza y con qué resolucion obró el emperador Francisco José, sacrificando al interés de la paz europea y al deseo de restablecer las buenas relaciones con la Francia, no solo una de sus mas bellas provincias, sino la política, tal vez peligrosa, y de todos modos desprovista de gloria, que habia asegurado al Austria la dominacion de la Italia.

En efecto, si el tratado hubiera sido sinceramente ejecutado, el Austria no seria ya para la península aquella enemiga y temible potencia que contrariaba todas las aspiraciones nacionales; sino que por el contrario, hubiera venido á ser una potencia amiga que consentia de buen grado en no ser potencia alemana de este lado de los Alpes, y en desarrollar por su propia accion la nacionalidad italiana hasta las playas del Adriático.

De lo que precede se desprende fácilmente el convencimiento de que, si despues de la paz los destinos de la Italia hubiesen sido confiados á hombres mas atentos al porvenir de la patria comun, que á pequeños triunfos particulares, el objeto de sus esfuerzos hubiera sido facilitar en lugar de poner obstáculos á las consecuencias del tratado de Villafranca. ¿Hay efectivamente nada mas sencillo ni mas patriótico que decir al Austria: ¿Deseas la vuelta de los archiduques? Pues bien, sea enhorabuena, pero cumple lealmente tus promesas relativas á la Venecia: alcance esta vida propia: tenga una administracion y un ejército italianos; en una palabra, que no sea el emperador de Austria, de este lado de los Alpes, mas que el gran duque de Venecia, como el rey de los Países Bajos no es en Alemania mas que el gran duque de Luxemburgo.

Hasta es posible que por consecuencia de francas y amistosas negociaciones se hubiera llevado al emperador de Austria á adoptar combinaciones mas conformes con los votos expresados por los ducados de Módena y Parma.»

Claramente se descubren en estas palabras del *Moniteur* los gravísimos cargos que el doctrinarismo europeo puede y debe dirigir al Piamonte: el órgano oficial de Napoleon continuaba así:

«El emperador Napoleon, despues de los sucesos de la guerra debía confiar en el buen sentido y el patriotismo de Italia, y creer que comprendería el móvil de su política que se resume en estas palabras: en vez de aventurar una guerra europea y en su consecuencia la independencía de sus países, en vez de gastar aun 300 millones de francos y de verter la sangre de 50,000 soldados, el emperador Napoleon ha aceptado una paz que sanciona por la vez primera despues de muchos siglos, la nacionalidad de la península.

El Piamonte, que representa mas especialmente la causa italiana, se encuentra con su poder considerablemente aumentado, y si la Confederacion se establece tendrá en ella el principal papel; pero una sola condicion se pone á estas ventajas, y es la vuelta de los antiguos soberanos á sus Estados. Este lenguaje, lo esperamos, será comprendido aun por la parte sana de la nacion, porque si así no fuera ¿qué sucedería? El gobierno francés lo ha declarado ya: los archiduques no serán vueltos á sus Estados por una fuerza estrangera; pero no ejecutándose una parte de las condiciones de la paz de Villafranca, el emperador de Austria se hallará relevado de todos los compromisos contraídos en favor de Venecia. Inquietado por las demostraciones hostiles en la orilla derecha del Pó, se mantendrá sobre el pie de guerra, y en lugar de una política de conciliacion, de paz, se verá renacer una política de desconfianza y de odio que producirá nuevos disturbios y nuevas desgracias.»

Medio año hay ya que se escribieron estas notables palabras, y los sucesos han venido á verificarlas de una manera admirable: el emperador Napoleon, que con tanta claridad veia entonces la cuestion italiana, sea cualquiera la ofuscacion lamentable con que despues ha aparecido en la cuestion romana, estamos seguros de que la ve ya hoy con la misma perspicuidad con que en setiembre consideraba las complicaciones austro-sardas.

El lenguaje de Napoleon en setiembre de 1859 contrasta con sus obras de pocos meses antes; sus esperanzas habian sido defraudadas: lo mismo le sucede hoy en el punto concreto de la soberania temporal del Papa.

No por continuar las tradiciones de Napoleon I, no por usurpar al Pontífice su legitimo poder, sino por juzgarlas favorables y convenientes á su política, el actual gefe de la Francia ha emitido prendas alarmantes acerca de la integridad del patrimonio de San Pedro; pero ha visto la enérgica y á la vez serena actitud de la Santa Sede; ha oido el clamor que el episcopado católico, que los fieles todos alzan á cada momento en pró del Soberano Pontífice, cuya independencía espiritual se quiere ver á todo trance garantida con la posesion pacífica de los Estados; y Napoleon comprende, sin duda, todo lo peligroso de sus reticencias y de sus manifestaciones, y vuela al parecer sobre sus pasos y busca salida al callejon donde lo tenia encerrado el dilema que consignamos en el principio de este artículo. A la manera que la Italia no es libre desde los Alpes al Adriático, y sin embargo, Napoleon ha explicado el por qué de no haberse cumplido su promesa, así las Legaciones no saldrán de la corona pontificia, y Napoleon hallará abundantes razones para explicar esta especie de incongruencia de su conducta, razones que ligeramente apuntaremos.

Dice la *Gaceta militar*:

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores la siguiente nota circunstanciada de los efectos construidos para la guerra de Aari-

ca en la fundición de artillería de Sevilla.

Obuses de ádima lisa y calibre de 21 centímetros, 7.

Cañones rayados de 12 id., 24.

Id. largos id. de 8 id., 800.

Id. cortos id. id. ó de montaña, 36.

Proyectiles esféricos de á 16, 3,000.

Id. cilindrogivales de 12 centímetros, 8,000.

Id. id. id. de 8 id., 32,000.

Granos de metralla, 620,000.

Además gualderas de morteros, criks, alzas y otros muchos efectos de perentoria necesidad.

Al adoptarse la artillería rayada para la campaña de Africa, no existía en el establecimiento material alguno para la construcción de proyectiles; todo ha sido preciso improvisarlo.

Inútil sería, en vista de esto, encomiar el celo y prodigiosa actividad desplegada para un resultado tan satisfactorio y que tanto ha contribuido á las glorias de nuestro ejército.

Paris 27 de febrero.

Leemos en la *Patria*:

Hoy podemos comunicar á nuestros lectores el despacho que el ministro de Negocios extranjeros ha dirigido al marqués de Monstier, embajador de Francia en Viena, despacho del que no había aparecido en los periódicos mas que un extracto muy incompleto.

Paris 31 de enero.

Sr. marqués; en mi anterior despacho os di á conocer las proposiciones en que el gobierno de S. M. británica tomó la iniciativa sobre la cuestión de Italia, y también la acogida que por mi parte les había dispensado, en conformidad á las órdenes del Emperador. Tenemos la firme esperanza de que el gabinete de Viena apreciará el carácter de nuestras respuestas, y los sentimientos de franqueza y lealtad que nos lo han inspirado.

Al tomar posesión de mi cargo en las actuales circunstancias, me encuentro en vista de una situación difícil cuya prolongación ofrecería los mas graves peligros para la Europa, y ante todo he debido preocuparme de los medios oportunos para poner un término á ella. De las entrevistas que tuve con mi antecesor, y del estudio atento de los documentos á que me he dedicado con toda desprevención, resultó para mi una convicción que estaba obligado á no disimular al Emperador, y S. M. me ha autorizado para que os la comunique sin el menor embazo.

Sin remontarme mas lejos en lo pasado, voy á tomar los hechos desde la fecha en que se firmaron los preliminares de Villafranca.

Al día siguiente de este acontecimiento memorable, el Emperador, lleno todavía, si me es lícito hablar así, de los recuerdos de su entrevista con su augusto adversario del día anterior, caracterizaba en una proclama dirigida al ejército el resultado que creía haber obtenido, sin llevar adelante la guerra, gracias á la moderación de los dos soberanos.

«Las bases de la paz están acordadas con el emperador de Austria, decía S. M. el día 13 de julio último. El objeto principal de la guerra se ha conseguido: la Italia va á ser por primera vez una nación... El Véneto queda, es verdad, bajo el cetro del Austria: sin embargo será una provincia italiana. Los gobiernos que han quedado fuera de movimiento ó han vuelto á ocupar sus posesiones comprenderán la necesidad de hacer reformas saludables... La Italia, en adelante dueña de sus destinos, no tendrá que culparse sino á sí propia, regularmente en el orden y en la libertad.»

Al pronunciar estas palabras, señor marqués, el Emperador conservaba la esperanza de que la nueva organización de la Italia podría conciliarse con la restauración, bajo ciertas y determinadas condiciones, de las anteriores dinastías. S. M. se complacía sobre todo en creer

que los gefes de esas dinastías se anticiparían por sí propios á vencer las dificultades necesarias para variar las disposiciones de sus súbditos, y que no perderían un tiempo precioso. Pero al contrario, ¿qué ha ocurrido? Los antiguos gobiernos que han quedado en posesión de sus estados, no han hecho ninguna de estas reformas que el Emperador se proponía. La Santa Sede, manifestándose mas dispuesta á diferir en este punto á nuestros consejos, ha creído que debía aplazar indefinidamente la realización de sus promesas. El gobierno austriaco ha permanecido silencioso sobre las intenciones generosas que se habían manifestado al Emperador con respecto al gobierno del Véneto. El duque de Módena ha querido volver por la fuerza á sus Estados, y el gran duque de Toscana antes de tomar una resolución que los intereses de su casa le apremiaban á adoptar sin demora, ha esperado á que se reuniese una asamblea para proclamar su destronamiento. La situación general, en una palabra, estaba ya gravemente comprometida, cuando se abrieron en Zurich las negociaciones para firmar el tratado de paz.

Sin embargo, el gobierno del Emperador, fiel á sus promesas admitió en alta voz la reserva de los derechos dinásticos en Toscana, Módena y aun en Parma, aunque nada se hubiese acordado en Villafranca en favor del duque Roberto.

Mientras que el gobierno del Emperador daba esta garantía en las estipulaciones de Zurich, dos enviados, el conde de Reiset primero y algo mas tarde el príncipe Poniatowski á quien sus antiguas relaciones en Toscana acreditaban mas particularmente para esta comisión, estaban encargados de ir á la Italia central á fin de dar consejos y prodigar exhortaciones. La impresión que su lenguaje y sus gestiones causaron bastó seguramente para demostrar su sinceridad. Sobre este punto apelo sin temor á las noticias que pudo recoger la corte de Viena. Penetrado del vivo deseo no solo de cumplir sus promesas, sino también de trabajar eficazmente para el buen éxito de una combinación que le parecía propia para asegurar la tranquilidad y la independencia de la Italia, el gobierno del emperador no vaciló en comprometer su popularidad. El lenguaje que usaba en la propia época en Turin revelaba igual entereza. Todos sus esfuerzos fracasaron ante la resistencia de los pueblos.

Después de haber multiplicado de esta suerte sus gestiones para conseguir la reconciliación de los príncipes con sus pueblos, el gobierno de S. M. en vista de la ineficacia de estas distintas tentativas, y viendo la combinación que había prometido secundar mas vivamente rechazada, por la misma razón de insistir en hacerla aceptar, había creído que la autoridad de la Europa reunida hubiera realizado el objeto que se proponía. Queriendo ante todo cumplir sus compromisos y desconfiando de triunfar, sin la cooperación de otros gabinetes, de la oposición que encontraba en la Italia central, había provocado la reunión de un congreso. Mejor que otra potencia alguna, el Austria conoce la perseverancia con que hemos seguido esta norma de conducta. Sabe también cuanto hemos sentido las objeciones que la convocación de los plenipotenciarios suscitó, cuando estaban próximos á reunirse.

Señor marqués, el gobierno del Emperador se encontró de esta suerte ante la hipótesis que la corte de Viena sabía ya de mucho tiempo, que nosotros no supimos ni quisimos afrontar, y es la de la aplicación de la fuerza para imponer una solución.

No diré cosa alguna que sorprenda al Austria, y menos aun quisiera que se me escapase una palabra siquiera susceptible de lastimarla; pero esta potencia ¿podría encargarse de proceder por sí al restablecimiento de las dinastías desposeídas sin destruir el

resultado de la guerra y desaprobar su objeto? y á su vez la Francia ¿podría sin faltar á sus principios hacer violencia á los pueblos? Dejó á la lealtad del conde de Rechberg el cuidado de contestar á estas preguntas. Es decir en uno y otro sentido hay imposibilidad moral de acción.

Fuera de esto, debo consignar aquí un nuevo hecho. Recordando lo ocurrido diez años há, hubiera podido creerse que se desataría la anarquía en la Italia central y que el espíritu disolvente de la demagogia no tardaría en invadirlo todo. Estos recelos no se han confirmado todavía, y á cualquier influencia que, según distintas opiniones, pueda atribuirse este resultado, lo cierto es que en último punto ha reinado generalmente el orden, á pesar de la escitación de las circunstancias y de la irregularidad de los poderes. El inesperado espectáculo ofrecido por la Italia, sorprendiendo á los unos ha inspirado á otros simpatías, y este último sentimiento se ha manifestado en una parte de la Europa con una fuerza que no merece desatenderse. De ahí ha resultado una situación que ni el gobierno del Emperador ni el Austria, por razón de las consecuencias que se desprenderían de una apreciación errónea de las disposiciones de la opinión pública, no pueden menos de tomar en grave consideración.

No quiera Dios, señor marqués, que nosotros no estemos tan convencidos como el primero de la santidad de los compromisos. Pero la Francia ¿está obligada á restablecer á toda costa y por todos los medios posibles en sus tronos las dinastías de Parma, Módena y Toscana? Las estipulaciones de Villafranca ni las de Zurich no tuvieron sin duda semejante tendencia. La Francia no prometió mas que su cooperación moral, cooperación cuya importancia es preciso confesar después de seis meses de esfuerzos. Su pesar, y no lo ponga en duda el gabinete de Viena, es sincero y profundo; el gobierno del Emperador lo manifiesta sin vacilación; pero le es forzoso contar con dificultades insuperables, dificultades cuya solución el mismo gobierno austriaco no espera conseguir por la influencia de un Congreso, como se manifiesta en una comunicación reciente del príncipe de Metternich.

¿Es preciso acaso pararse indefinidamente ante semejante obstáculo? ¿es preciso cerrar los ojos sobre los peligros que ese estado de incertidumbre hace pesar sobre la Europa entera? ¿es preciso dejarlo todo al acaso, á riesgo de ver que los sentimientos puramente revolucionarios reemplacen forzosamente á sentimientos cuya aprobación pedimos al Austria, pero que no puede pedir á un gobierno fruto del sufragio popular que los condene de un modo absoluto? En este supuesto, las ideas monárquicas que han caracterizado constantemente el movimiento italiano, cederían en breve su lugar á ideas de otra índole. Los pueblos acabarían por acostumbrarse á un régimen al que solo le faltaría su verdadero nombre, régimen que encontraría su razón de ser en tradiciones antiguas cuya huella no se ha borrado aun en ciertos puntos de la península.

No supongo, señor marqués, que estas consideraciones no se hayan ocurrido nunca á ánimo del Emperador Francisco José, y no debían por lo tanto pasar desapercibidas para el Emperador Napoleon.

Desde el momento en que se excluye de todas las combinaciones el empleo de una fuerza extranjera, ¿cómo se puede salir de este paso? El gobierno del Emperador está profundamente convencido de que la cuarta proposición inglesa puede servir para indicar un medio. Sabe que esta convicción, aunque participase de ella la corte de Viena, no puede proclamarla. Lo que espera de su prudencia, es que si la diferencia de principios puede y alguna vez debe conducir á distintas apreciaciones, no es nece-

sario que se desprendan de ellas, cuando por ambas partes queda á salvo el honor, conflictos desastrosos y tan ajenos de las intenciones de la Francia como de las del Austria.

Apartemos por un momento la vista de los incidentes, y ocupémosnos del hecho que domina la situación. Por espacio de siglos enteros, la Italia ha sido un campo abierto á una lucha de influencia entre la Francia y el Austria, campo que es preciso cerrar para siempre. Si una de las dos potencias, antiguamente rivales, hiciese un sacrificio que debiese aprovechar directamente á la otra; si la dominación de Italia, cambiando solamente de manos, debiese todavía pertenecernos por algun tiempo, la cuestion se presentaria bajo un aspecto que haria ociosa y estéril toda discusion. Pero no se ha establecido el debate en este sentido. La Francia no pretende sustituirse al Austria en Italia; la Italia es la que trata de constituirse como un intermediario, como una especie de terreno en adelante impenetrable á la accion sucesivamente predominante y siempre precaria de una ú otra de las dos potencias.

Fuera de semejante solucion que, y no tengo dificultad alguna en confesarlo, no es, ya que no en cuanto á su espíritu, á lo menos en cuanto á su moralidad, la que habia sido prevista en Villafranca y en Zurich, busco en vano otra que no encierre los elementos de nuevos trastornos para lo porvenir. Al contrario, cúmplase esta solucion, no diré con asentimiento del gabinete de Viena, asentimiento que el gobierno del Emperador no trata de obtener, sino sin su oposicion formal, y aun los mas linceos no podrán descubrir una causa de ulteriores conflictos entre la Francia y el Austria; no queda un solo interes notable en Europa sobre el cual no sea ya fácil ponerse de acuerdo. A esta identidad de intereses, y el Emperador me ha autorizado para decirlo en voz alta, se agregaria por su parte el sentimiento de una estimacion particular para el soberano y el gobierno que en circunstancias tan delicadas y solemnes, manifestasen con respecto á él una buena voluntad que S. M. sabrá siempre apreciar. No necesito añadir, que si se asociase á la combinacion propuesta por el gobierno de S. M. británica, el gobierno del Emperador tendria á mucha honra acompañar su cumplimiento con todas las garantías de sinceridad apetecibles, y que si quedase todavía á las dinastías desposeídas una probabilidad cualquiera de restauracion, velaríamos escrupulosamente porque no les fuese arrebatada.

Notaréis, señor marqués, que hasta ahora no os he hablado de la situacion de las Legaciones; es porque esta cuestion no ha sido objeto, como la de los ducados, de estipulaciones espresas entre Francia y Austria. Me reservo tratar de ella en otro despacho. No vacilo sin embargo en decir que si haciendo referencia á los actos internacionales en que la corte de Viena ha tenido parte bajo el mismo concepto que nosotros, el gobierno del Emperador no puede considerar la posesion de las Legaciones por la Santa Sede sino bajo un punto de vista temporal, no deplora menos amargamente que la corte de Roma sorda á sus avisos, y se puede decir con mas razon indiferente á los consejos unánimes de la Europa desde 1831, y á la enseñanza de los acontecimientos, haya dejado que las cosas llegasen al punto en que están, y que con la única condicion de que se mantuviese el principio de la no intervencion por parte de las potencias estrangeras, nos prestaríamos á todos los arreglos y á todas las combinaciones que se creyeran propias para preparar una solucion menos radical que el desmembramiento.

Dignaos, señor marqués, leer este despacho al conde de Rechberg, y dejarle copia, si os manifiesta que lo desea.

Recibid, etc.

Firmado: *Thouvenel*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Francisca, viuda romana y Sta. Catalina de Bolonia, virgen.

Cultos.—Para mañana viernes.—En S. Miguel á las seis menos cuarto de la mañana se practicará el nono viernes de S. Francisco de Paula.—Al anocheecer principiará la novena del patriarca S. José, con sermón que dirá D. Francisco Molina Pro. y continuará á la misma hora en los dias consecutivos.

En Sta. Clara al anocheecer expuesta S. D. M., se dará principio a la novena del mismo patriarca.

En S. Nicolás á la misma hora tendrá lugar el tercero dia del septenario de Ntra Sra. de la Soledad.

En S. Cayetano á las once de la mañana se practicará el nono dia del trecenario de S. Francisco de Paula.

En Sta. Catalina de Sena al anocheecer habrá el tercero dia del septenario de S. Vicente Ferrer, con sermón, siendo el orador D. Jaime Barceló Presbítero.

En la Concepcion al anocheecer tendrá lugar el segundo dia del septenario de Sto. Cristo con sermón que pronunciará D. Cayetano Ignacio Seguí Presbítero.

En el Temple al toque de oraciones se rezará la Corona y se hará la devocion de la segunda palabra que habló Jesucristo en la Cruz.

ALCANCE.

A la hora avanzada en que ha llegado el vapor Jaime I nos falta tiempo para dar á nuestros suscritores todas las principales noticias que nos ha traído. Insertamos por hoy las noticias de mas interes, con el fin de que esta misma noche pueda quedar repartida la tirada. Mañana y en los dias sucesivos publicaremos cuanto merezca alguna atencion.

Madrid 6 de marzo.

El famoso Drumon-Hay, encargado de Negocios y consul general de S. M. B. en Tanger, ha sido trasladado á otro punto segun escriben el 28 de Gibraltar:

«Aqui, añaden, han empezado á llegar sus equipages; ignórase si será por efecto de su traslacion, ó por temor de que los cañones de nuestra escuadra, que han reducido á escombros á Arzilla y medio destruido á Larache, á pesar del sostenido fuego de sus 50 cañones, vayan á hacer otro tanto en Tanger. No tardará en ver su presentimiento convertido en realidad.»

—Ya hemos dicho que pasa de un millon de pesos el importe de los donativos hechos en la isla de Cuba para subvenir á los gastos de la guerra de Africa. Entre los donantes, debemos añadir hoy que figuran: el Sr. Borrell por la cantidad de 20,000 pesos, el Sr. Sainz por la de 18,000, y los Sres. Mareo y Torices por la de 17,000.

—La energia desplegada por el general O'Donnell en su entrevista con los marroqueses, ha producido muy buen efecto en Londres.

—El arquitecto de Castellón D. Joaquin Villaplana, y multitud de operarios que tenian ocupacion en los trabajos del faro de las islas Columbretes, han estado á punto de perecer de una manera horrible, de hambre. Concluidos todos los viveres que en las islas existian, cuatro intrépidos trabajadores aceptaron la inminencia de una muerte casi segura, y se lanzaron con un pequeño bote en medio de una desecha mar, para buscar viveres á sus desesperados compañeros de infortunio. Quiso Dios que hallasen á la corbeta *Esmeralda*, de la

matricula de Palma de Mallorca, cuyo capitán les dió la mitad de sus provisiones de bordo, con lo cual pudieron esperar al vapor *Destello*, que llevó á aquellos infelices la esperanza y la vida.

—Dice la *Correspondencia* del 3:

Hemos esperado hasta hora avanzada con objeto de averiguar si se habia recibido parte del cuartel general; pero la incomunicacion continuaba á causa del estado del Estrecho.

Se confirma la noticia de haberse puesto en movimiento el general Echagüe con la mayor parte de las fuerzas que guarnecian el campamento del Serrallo. Tambien se cree que en Tetuan quedará el general Rios con una division y los tercios vascos.

Los últimos partes habian anunciado que recientes confidencias hacian creer que los moros no tenian mas de seis á ocho mil hombres reunidos: será sensible que el emperador en persona no tercié en la partida.

Estaban en Puente Mayorga anoche todos los buques de vapor de guerra y todos los trasportes que arriban de Tetuan.

Al anocheecer seguia el fresco.

—Cadiz 3 de marzo á las dos de la tarde.

—Hoy debia salir en el vapor «Rifa» el sexto batallon de Marina cumpliendo las órdenes del general en jefe del ejército de Africa. No lo verifica porque el capitán de navio Santiago manifiesta no poderse dirigir el buque á Tetuan, por el fuerte Levante que reina. Daré conocimiento de cuanto suceda.

—El *Eco de Tetuan*, dice el dia 1.º Confirmase la fausta nueva de la accion reñida en los vecinos montes entre dos pequeñas kabilas de las cuales una defendia la conveniencia de someterse á los españoles, y la otra la de reforzar á Muley-Abbas.

Parece ser que venció la que nos es adicta y ya empiezan á llegar á Tetuan individuos de ella. Este hecho no necesita comentarios.

—Di e un periódico de Valencia:

En sesion celebrada ayer en el ayuntamiento se presentó una proposicion suscrita por varios señores concejales pidiendo á la corporacion que se adhiriese á la iniciativa del de Sevilla y se elevase á S. M. la reina una reverente esposicion á fin de obtener la competente autorizacion para que las capitales de las provincias del reino, de sus propios fondos ó bien con el producto de una suscripcion popular, construyan cada una un buque de guerra del porte que permitan los recursos de aquellas, á fin de aumentar nuestra marina y contribuir á que la nacion española pueda rivalizar con la primera del mundo.

Como era de esperar esta proposicion, altamente patriótica, fue aprobada por unanimidad, y muy pronto se elevará á los pies del trono la esposicion mencionada.

De desear seria que las otras provincias secundasen este grandioso pensamiento, con lo que la nacion española volverá á ocupar entre las demás naciones europeas el elevado sitio que obtuvo en siglos no remotos.

Valencia 7 de marzo.

La noticia dada por un periódico de que el general Echagüe habia salido de su cuartel del Serrallo sin que se supiese á donde se dirigia con su division, ha salido cierta, pues ya ha llegado á Tetuan, segun se desprende del despacho telegráfico fechado en Ceuta el 4 del actual, publicado por los diarios de Madrid, y dice así:

«Ceuta 4.—En las fuerzas militares del Serrallo no ocurre novedad.

«Se tiene noticia de la llegada á Tetuan del general Echagüe, con parte de su cuerpo de ejército.»

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—*Juan Villalonga*.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 12 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

GRAN RIFA EXTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DE AFRICA.

La comision de señoras creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real orden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximo de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale **Rs. 4 uno.**

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 premios de una bala de cañon de plata, cada uno de valor Rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan despues del primero.

100 premios de objetos varios de productos del pais de valor cada uno proximately Rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor Rs. 20,000. Lo ganará el último número que salga.

Total 302 suertes ó premios.

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y días del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100 pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id; de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Figueras Vilar y Compañía que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacén titulado **Á LA CIUDAD DE PALMA**, calle de Brondo números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos extranjeros, bordados y demás géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus articulos sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes.

Las holandas de 16 á 20 rs. 2 rs. ménos por cana.

Id. id. 21 á 28 3 id. id.

Id. id. 29 en adelante 3 id. id.

Irlandas lo mismo

Creas de 4¼ de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.

Id. « 4 1¼ á 6¼, 1 real ménos por cana por piezas y medias piezas.

Id. « 9¼ á 13¼, 2 id. id. id.

Irlandas pintadas á 15 reales cana.

Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.

Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales ménos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 por 100 que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

La Tutelar.

Con el fin de que en la estencion de las fées de vida haya la regularidad y buen órden que son de desear, ha dispuesto la Direccion de acuerdo con el Delegado del Gobierno de S. M. y de conformidad con lo establecido por la Junta de vigilancia de la Compañía, se observen rigurosamente las prescripciones siguientes.

1a. Las fées de vida de las cabezas aseguradas se presentarán en la Direccion, precisamente desde hoy al 30 de junio de 1860. Ningun efecto surtirán las que puedan presentarse del 1.º de julio inclusive en adelante.

2a. Esta presentacion de fées de vida es absolutamente obligatoria para todos los socios comprendidos en la liquidacion, sea que recojan sus fondos de la Compañía, sea que los dejen por otro ú otros quinquenios.

3a. Las fées de vida vendrán estendidas en papel del sello 4.º del gobierno, y deberán acreditar la existencia á las doce de la noche del día 31 de diciembre de 1859 de la persona en cuya cabeza estuviere hecha la suscripcion.

4a. Las fées de vida deberán constar de una certificacion espedita por el cura de la parroquia ó pueblo donde resida la persona asegurada, ratificada por el alcalde del mismo y legalizada por escribano.

5a. Las fées de vida de las personas que residan en el extranjero deberán constar de igual certificacion de cura y alcalde, legalizada por los cónsules ó autoridades españolas.

6a. Una informacion de cinco testigos hábiles, ante el juez del partido en España, ó ante la autoridad española en el extranjero, podrá suplir, en caso de necesidad, la certificacion del cura y alcalde á que se refieren las condiciones 4a. y 5a.

Independientemente de estas medidas de justa prudencia, con el fin de que los Sres. Socios puedan ejercer entre si una vigilancia saludable se publica en el periódico órgano de la Compañía, lista nominal de todas las fées de vida que se presenten en la Direccion, para que la mayor publicidad asegure la equidad y buen éxito de la liquidacion que comienza.

Los Sres. Socios interesados en la liquidacion de 1860 que tengan dos ó mas suscripciones sobre una misma cabeza asegurada, cuidarán muy especialmente, al remitir las fées de vida, de avisar á la Direccion los números de registro de cada una de dichas suscripciones, pues la experiencia de anteriores liquidaciones ha demostrado que esta falta es origen de errores que conviene evitar.

Lo que se publica en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de los interesados; haciendo saber al propio tiempo á todos los suscritores, que la Compañía sigue su curso creciente y se eleva en el día á la considerable suma de cuatrocientos sesenta y nueve millones, ochocientos noventa y tres mil, seiscientos setenta y ocho reales vellon de capital suscrito.

Venta.

Hay para vender unas casas rústicas con su cisterna, establo, dos trozos de terreno; uno á la parte anterior, y el otro á la exterior de dichas casas; poblados ambos de higueras y almendros: citas en *Establiments Veis llamadas á cas Rettó*. En esta imprenta darán razon.

Al público.

La lecheria establecida en la calle de *Can Carrió* se ha trasladado en la pescaderia vieja, entrada en el baratillo, en donde se continuará la venta de leches puras y de completa confianza.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo.

J. V. C.
Juan Villalonga